



Unidad de Prospectiva

•
•
•
•
•
•

Caracterización del territorio de la OCA 'El Condado' (Sede Santisteban del Puerto)

Marzo, 2001



Empresa Pública Desarrollo Agrario y Pesquero
CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y PESCA

INDICE

1.- INTRODUCCIÓN.....	3
2.- IDENTIFICACIÓN DE LA OFICINA COMARCAL AGRARIA	4
3.- DESCRIPCIÓN GEOGRÁFICA	5
3.1.- Mapa geográfico	5
3.2.- Extensión.....	6
3.3.- Pendiente	7
3.4.- Distribución del uso de la tierra	10
4.- CARACTERIZACIÓN AGRÍCOLA	11
5.- CARACTERIZACIÓN GANADERA	14
6.- INFORMACIÓN PROCEDENTE DE LAS BASES DE DATOS DE GESTIÓN DE LAS AYUDAS COMUNITARIAS	15
6.1.- Olivar.....	15
6.2.- Ayudas por superficie	19
7.- OTRAS FUENTES DE INFORMACIÓN	21
8.- AGENTES INFORMANTES DE LA ZONA.....	20

1.- INTRODUCCIÓN

El proyecto de creación de una Unidad de Prospectiva persigue entre otros fines agilizar la transmisión de información dentro del sistema agroalimentario. Para ello, pretende estructurar una red de información, cuyos nodos fundamentales sean las Oficinas Comarcales Agrarias.

La información debe circular en todas direcciones. Por un lado, debe servir para nutrir a los Servicios Centrales de la Consejería de los datos y opiniones que se generan en las zonas donde se ejerce directamente la actividad agraria. Y al mismo tiempo debe permitir mantener igualmente informados a los agentes agrarios sobre aquellos aspectos de la actualidad agraria que puedan ser de su interés.

En definitiva, el tratamiento de información y su divulgación con distintos niveles de elaboración es una de las tareas diarias de la Unidad de Prospectiva.

Dado que las Oficinas Comarcales Agrarias constituyen el elemento clave en la red de información a crear, es necesario poner en marcha los mecanismos que agilicen el intercambio de información entre ellas y los Servicios Centrales de la Consejería.

Al mismo tiempo, para los integrantes de la Unidad de Prospectiva en los Servicios Centrales es de gran utilidad caracterizar los territorios correspondientes al ámbito de las Oficinas Comarcales Agrarias.

Con este doble objetivo se elabora este breve informe para cada una de las Oficinas Comarcales Agrarias de Andalucía. Se trata de dar un primer paso en la consecución de los dos objetivos anteriormente expuestos. El informe no pretende ser exhaustivo en la descripción del territorio, sino más bien servir como punto de partida para que el intercambio de información entre las Oficinas Comarcales Agrarias y los integrantes de la Unidad de Prospectiva en Servicios Centrales sea una realidad cotidiana.

Con estas premisas, la estructura que se ha dado al informe es la siguiente:

En primer lugar se caracteriza de un modo general el territorio correspondiente a la Oficina Comarcal, mediante datos administrativos, geográficos y agrarios.

Seguidamente se presenta información procedente de las bases de datos de la gestión de las ayudas comunitarias, concretamente información relativa al olivar y a otros cultivos herbáceos. Esta información se muestra a modo de ejemplo, con el fin de que los responsables de las Oficinas evalúen la utilidad que para ellos tiene y concreten si desearían profundizar en algún aspecto o disponer de la información relativa a otro u otros sectores, para continuar caracterizando su zona.

A continuación se apuntan otras fuentes de información que pueden ser de utilidad para el objetivo de caracterizar los territorios correspondientes a las Oficinas Comarcales Agrarias, y el modo en que puede accederse a las mismas.

Por último se enumeran los agentes informantes de su zona con los que la Unidad de Prospectiva ha contactado para la realización de algún estudio prospectivo, con la idea de que se constituyan en informantes de la red.

2.- IDENTIFICACIÓN DE LA OFICINA COMARCAL AGRARIA

Nombre:	El Condado
Director:	
Dirección:	Glorieta de Quevedo nº5
Sede:	Santisteban del Puerto
Provincia:	Jaén
Código Postal:	
Teléfono:	953 40 21 29
Fax:	953 40 21 29
Correo electrónico:	

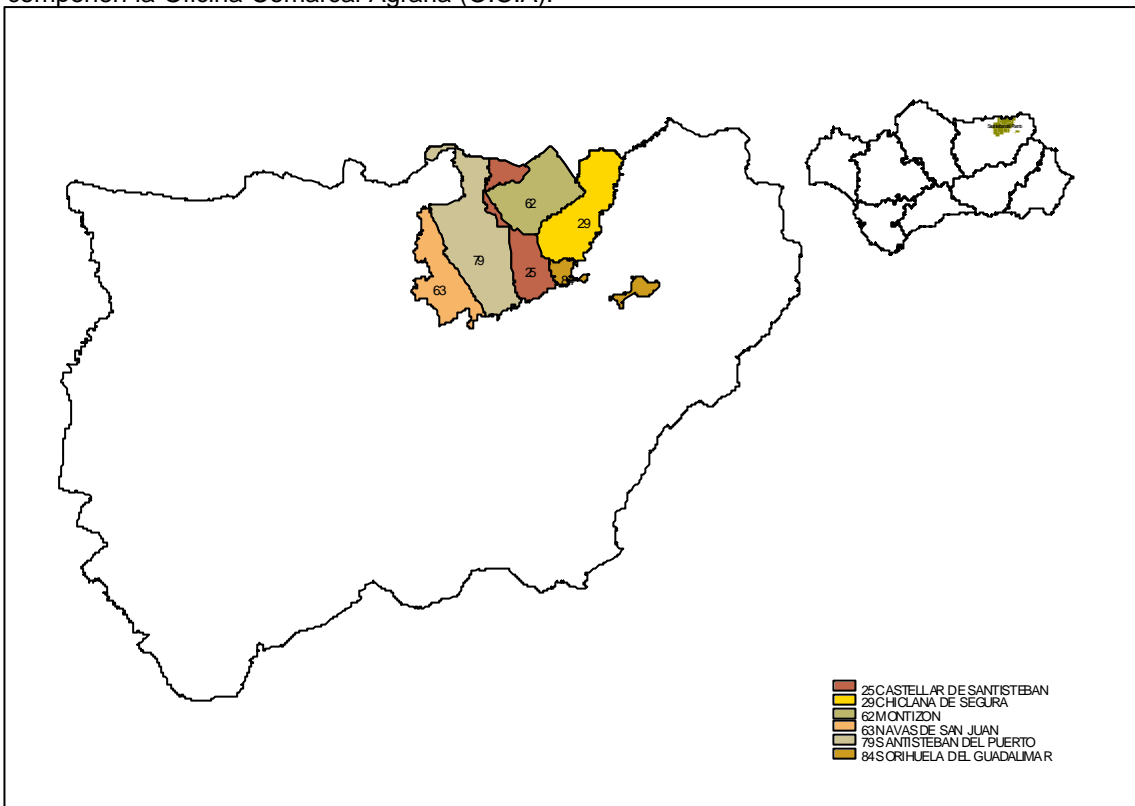
Municipios que la componen:

Nombre municipio	Código catastral	Código Instituto Nacional de Estadística
Castellar	25	25
Chiclana de Segura	29	29
Montizón	62	62
Navas de San Juan	63	63
Santisteban del Puerto	79	79
Sorihuela del Guadalimar	84	84

3.- DESCRIPCIÓN GEOGRÁFICA

3.1.- Mapa geográfico

Figura1. Mapa geográfico de la provincia indicando la situación de los municipios que componen la Oficina Comarcal Agraria (O.C.A).



3.2.- Extensión

En la tabla 1 se muestra la extensión de los municipios que componen dicha OCA.

Tabla 1. Extensión de los municipios que componen la Oficina Comarcal Agraria

Municipios	Extensión (Km².)
Castellar	157,36
Chiclana de Segura	235,99
Montizón	211,99
Navas de San Juan	175,77
Santisteban del Puerto	372,92
Sorihuela del Guadalimar	55,31
TOTAL	1.209,34

Fuente: SIMA (Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía). IEA (Instituto de Estadística de Andalucía), 1995.

3.3.- Pendiente

La tabla 2 muestra una clasificación por intervalos de la pendiente de los municipios

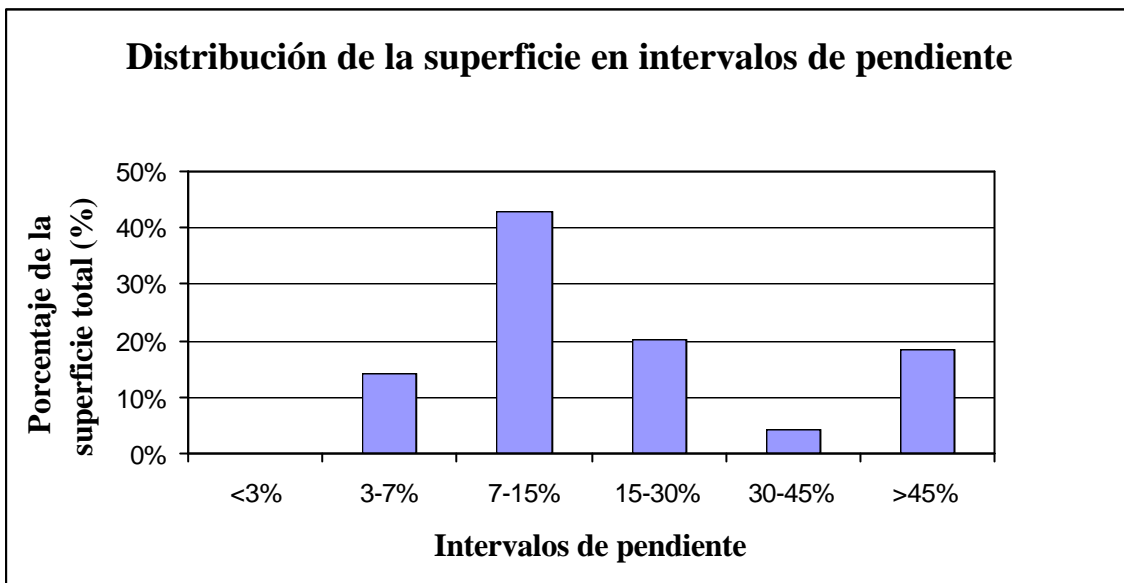
Tabla 2. Clasificación por intervalos de la pendiente de los municipios.

Municipio	Superficie en Km ² correspondiente a cada intervalo de pendiente					
	<3%	3-7%	7-15%	15-30%	30-45%	>45%
Castellar	0	18,03	80,45	17,53	15,8	23,75
Chiclana de Segura	0	94,86	92,99	1,62	0	45,38
Montizón	0	14,06	118,56	44,87	2,04	24,83
Navas de San Juan	0	11,07	79,26	62,7	6,13	16,53
Santisteban del Puerto	0	31,21	118,26	103,02	25,12	90,31
Sorihuela del Guadalimar	0	0	23,58	10,96	0	20,64
TOTAL	0	169,23	513,1	240,7	49,09	221,44

Fuente: SIMA (Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía). IEA (Instituto de Estadística de Andalucía), 1998.

En el gráfico 1 se ha representado la distribución de la superficie total perteneciente a esta Oficina Comarcal Agraria por intervalos de pendiente.

Gráfico 1: Distribución por intervalos de pendiente de la superficie perteneciente a la Oficina Comarcal Agraria.



Como podemos apreciar en el gráfico1, las pendientes medias son las más abundantes, con un 63% de la superficie total de esta OCA a un desnivel comprendido entre el 7% y el 30%. Los llanos son inapreciables en todos los municipios.

3.4.- Distribución del uso de la tierra

La tabla 3 muestra la distribución del uso de la tierra en esta Oficina Comarcal Agraria.

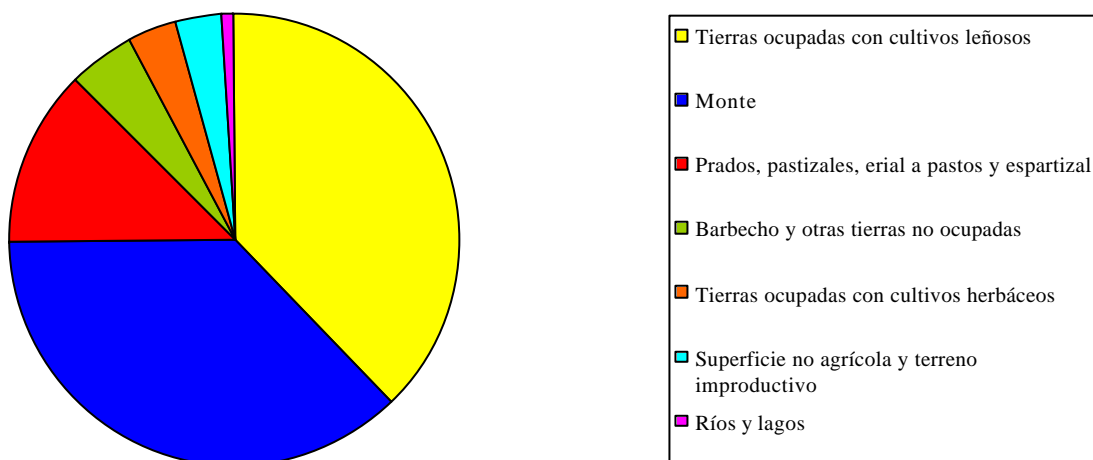
Tabla 3: Distribución de la superficie perteneciente a la Oficina Comarcal Agraria según el uso de la tierra.

Uso de la tierra	Superficie	
	(ha.)	%
Tierras ocupadas con cultivos leñosos	45.666	38%
Monte	44.811	37%
Prados, pastizales, erial a pastos y espartizal	15.400	13%
Barbecho y otras tierras no ocupadas	5.749	5%
Tierras ocupadas con cultivos herbáceos	4.409	4%
Superficie no agrícola y terreno improductivo	3.789	3%
Ríos y lagos	1.116	1%
Total	120.940	100%

Fuente: Cuestionario 1-T. de superficies ocupadas por los cultivos agrícolas, 1998.

En el gráfico 2 se ha representado esta distribución.

Gráfico 2: Distribución de la superficie perteneciente a la Oficina Comarcal Agraria según el uso de la tierra



Se puede ver como las tierras ocupadas con cultivos leñosos y con monte son las más abundantes, prácticamente con la misma superficie. Le siguen a cierta distancia los prados, pastizales, erial a pastos y espartizal, con un 13% del total de la superficie utilizada para este fin.

4.- CARACTERIZACIÓN AGRÍCOLA

En la tabla 4 se muestra la distribución de la superficie cultivada en el territorio correspondiente a la Oficina Comarcal Agraria en función del tipo de cultivo y si se realiza en secano o regadío.

Tabla 4. Superficie de secano y regadío de los distintos cultivos del territorio correspondiente a la Oficina Comarcal Agraria.

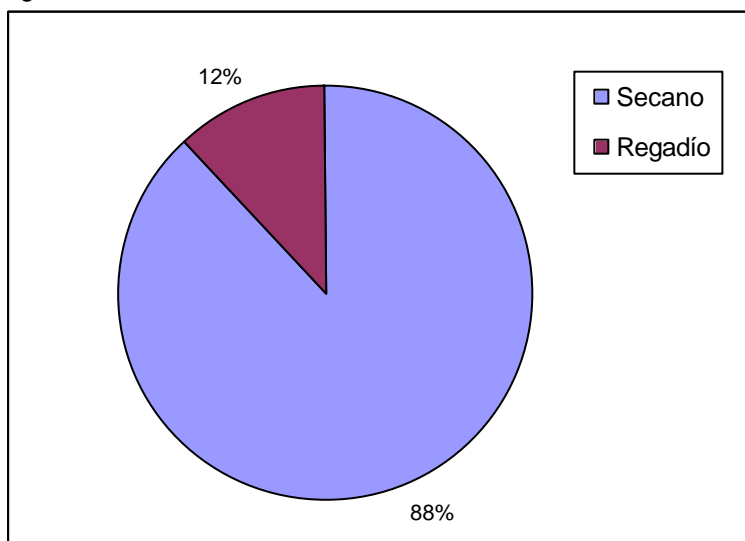
Cultivo	Superficie (ha.)		
	secano	regadío	total
Avena	2.172	0	2.172
Cebada	620	0	620
Trigo	566	0	566
Veza para forraje	225	0	225
Haba seca	93	9	102
Alfalfa	64	17	81
Praderas polifitas	77	0	77
Melón	61	3	64
Tomate	0	58	58
Garbanzo	45	2	47
Guisante seco	42	0	42
Pimiento	0	41	41
Sandía	34	3	37
Lenteja	35	0	35
Patata temprana	0	28	28
Cereales de invierno para forrajes	25	0	25
Maíz	0	24	24
Ajo	4	17	21
Pepino	0	21	21
Haba verde	0	18	18
Cebolla	0	15	15
Judía seca	4	11	15
Lechuga	0	13	13
Berenjena	0	11	11
Patata media estación	0	11	11
Otras gramíneas	0	10	10
Coliflor	2	5	7
Judía verde	0	6	6
Sorgo forrajero	0	5	5
Cebolleta	0	5	5
Calabaza y calabacín	0	5	5
Otras hortalizas	0	4	4
Alcachofa	0	3	3
Veza	3	0	3
Patata tardía	0	3	3
Guisante verde	0	2	2
Acelga	0	1	1
Fresa y fresón	0	1	1
Maíz forrajero	0	1	1
Rábano	0	1	1
Cardo	0	1	1
Guindilla	0	1	1

Cultivo	Superficie (ha.)		
	secano	regadío	total
Total herbáceos	4.072	356	4.428
Olivar aceituna aceite	39.705	5.679	45.384
Almendro	275	0	275
Viñedo de uva de mesa	2	0	2
Manzano	0	2	2
Alcaparra	1	0	1
Viñedo de uva para vino	1	0	1
Peral	0	1	1
TOTAL LEÑOSOS	39.984	5.682	45.666

Fuente: Cuestionario 1-T. de superficies ocupadas por los cultivos agrícolas, 1998.

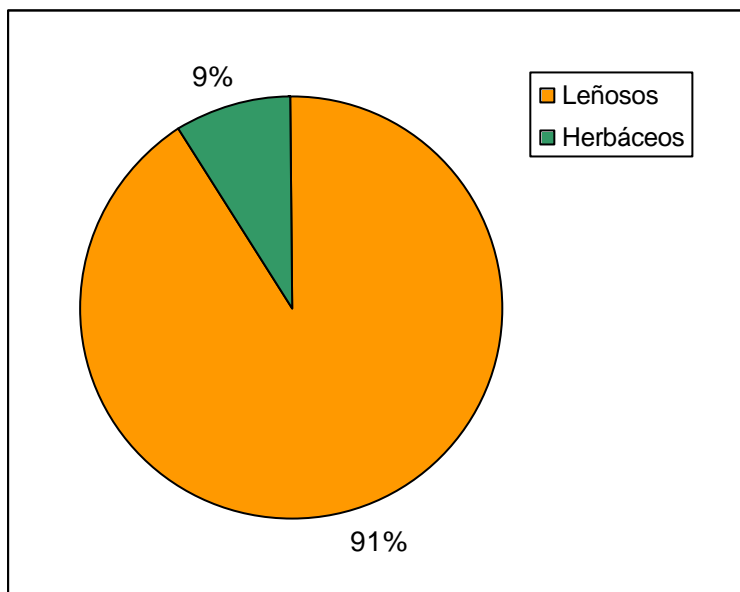
En el gráfico 3 puede observarse la relación existente entre las superficies agrícolas de secano y regadío.

Gráfico 3: Distribución de la superficie cultivada en secano y regadío



En el siguiente gráfico se presentan los porcentajes de la superficie agrícola dedicada a cultivos herbáceos frente a la de leñosos.

Gráfico 4: Distribución de la superficie cultivada en cultivos herbáceos y leñosos



Respecto a la caracterización agrícola, podemos apreciar como los cultivos en secano predominan sobre los cultivos en regadío.. También podemos observar como la especie predominante en la zona es con gran diferencia el olivar de aceituna para aceite. Entre los cultivos herbáceos, es la avena el único con cierta importancia.

5.- CARACTERIZACIÓN GANADERA

En este apartado se trata de caracterizar la orientación ganadera del territorio de la Oficina Comarcal Agraria. Para ello en la tabla 5 se presenta el número de animales de cada especie en cada municipio según el Censo Ganadero de 1999.

Tabla 5. Número de animales por sector existentes en el territorio de la Oficina Comarcal Agraria.

MUNICIPIO	Apícola ¹	Asnal	Avícola	Bovino	Caballar	Caprino	Mular	Ovino	Porcino
Castellar		16		23	21	334	7	1.557	309
Chiclana de Segura		63		16	37	114	27	1.551	50
Montizón	58	57	3.219	497	23	206	5	2.534	97
Navas de San Juan		35		1.455	116	307	8	649	
Santisteban del Puerto	230	77	5	2.395	92	434	2	5.003	22
Sorihuela del Guadalimar		15			3	86	2	1.657	28
TOTAL	288	263	3.224	4.386	292	1.481	51	12.951	506

Fuente: Censo ganadero (CEGA) 1.999

¹Nº colmenas

Observando la tabla 5, apreciamos como en esta OCA la ganadería no tiene especial importancia.

6.- INFORMACIÓN PROCEDENTE DE LAS BASES DE DATOS DE GESTIÓN DE LAS AYUDAS COMUNITARIAS

Las bases de datos que se generan como consecuencia de la gestión de las ayudas de la Unión Europea contienen un enorme volumen de información actual y de gran fiabilidad. A continuación se muestra el tipo de información que puede extraerse de estas bases de datos para el caso del olivar y de los cultivos herbáceos que disponen de ayuda por superficie así como para cultivos textiles. Es importante tener en cuenta que pueden existir discrepancias entre esta información y la contenida en el apartado 4 por proceder de fuentes distintas y levantarse para objetivos distintos.

6.1.- Olivar

Los productores de aceite de oliva realizan anualmente una declaración de cultivo de olivar en la que proporcionan datos que caracterizan sus explotaciones (superficie, número de árboles, número de pies por árbol, variedades, etc...). Igualmente, en las solicitudes de ayuda a la producción de aceite de oliva se aportan los datos correspondientes a las producciones y los rendimientos de estas explotaciones. Tanto las bases de datos de las declaraciones de cultivo como las de solicitudes de ayuda son de suma utilidad para la caracterización del sector oleícola dentro del ámbito territorial de la OCA (1). En la tabla 6 se muestra a nivel municipal y para la campaña 1998-99, la superficie total cultivada de olivar, su distribución en secano y regadío, y para cada una de ellas el número de olivos productivos e improductivos que le corresponden.

(1) Estas bases de datos contienen información sólo de aquellos agricultores que han hecho todos o parte de los trámites para solicitar la ayuda, esto es, la declaración de cultivo y la solicitud de ayuda. Hasta la campaña 1997/98 sólo se concedía ayuda a la producción de aceite, a partir de la campaña 1998/99 existe también ayuda a la aceituna de mesa. Por tanto, a partir de esta fecha, las bases de datos incluyen a este tipo de olivar. Sin embargo, en las campañas anteriores el agricultor que destinaba toda o parte de su producción a aceituna de almazara debía declarar todo su olivar si deseaba recibir la ayuda. Por este motivo existe en las bases de datos información correspondiente al olivar de aceituna de mesa. También existen olivares de doble aptitud que son declarados en previsión de que puedan ser destinados a producción de aceite aunque finalmente esto no ocurra.

Tabla 6. Superficie cultivada de olivar en cada término municipal, distribución en secano y regadío y número de olivos productivos e improductivos correspondientes a cada una de ellas. Datos correspondientes a la campaña 1998-99.

Municipio	Olivar de secano				Olivar de regadío				Olivar total			
	Superficie (ha)	Número de olivos			Superficie (ha)	Número de olivos			Superficie (ha)	Número de olivos		
		Productivos	Nueva Plantación	Total		Productivos	Nueva Plantación	Total		Productivos	Nueva Plantación	Total
Castellar	9.089,99	918.284	26.173	944.457	438,65	47.248	550	47.798	9.528,64	965.532	26.723	992.255
Chiclana de Segura	6.347,75	631.971	31.693	663.664	1.467,55	158.443	4.842	163.285	7.815,30	790.414	36.535	826.949
Montizón	5.935,52	527.338	59.761	587.099	25,13	2.930	0	2.930	5.960,65	530.268	59.761	590.029
Navas de San Juan	7.942,46	736.278	4.509	740.787	787,83	76.922	639	77.561	8.730,29	813.200	5.148	818.348
Santisteban del Puerto	8.274,62	734.823	22.802	757.625	2.502,34	305.172	2.110	307.282	10.776,96	1.039.995	24.912	1.064.907
Sorihuela del Guadalimar	2.721,91	301.044	1.732	302.776	174,36	21.709	493	22.202	2.896,27	322.753	2.225	324.978
TOTAL	40.312,25	3.849.738	146.670	3.996.408	5.395,86	612.424	8.634	621.058	45.708,11	4.462.162	155.304	4.617.466

Fuente: Declaraciones de cultivo de olivar. Campaña 1998-99.

La mayor parte de la superficie de olivar de la OCA es de secano. La densidad del olivar de regadío es algo mayor que la del secano, por lo que el número total de divos de regadío es superior al que cabría esperar considerando la superficie en riego. Normalmente los marcos de plantación del olivar de regadío son más estrechos que los del secano.

En la tabla 7 se muestran las variedades predominantes en el territorio correspondiente a la Oficina Comarcal. Se han seleccionado las cinco más importantes en función de la superficie que ocupan.

Tabla 7. Variedades de olivar predominantes en el territorio correspondiente a la Oficina Comarcal.

VARIEDAD	SUPERFICIE (ha.)	%
Picual	45.468,88	99,48%
Arbequino	130,32	0,29%
Canetera/nana	30,16	0,07%
Lechín	0,24	0,00%
Variedades restantes	78,51	0,17%
TOTAL	45.708,11	100%

Fuente: Declaraciones de cultivo de olivar. Campaña 1998-99.

Como podemos ver en la tabla 7, la variedad dominante, con gran diferencia, es la picual, quedando patente aquí, como la zona es claramente monovarietal.

La tabla 8 presenta los datos municipales de producción de aceituna y aceite correspondientes a las campañas 1995/96, 1996/97 y 1997/98.

Tabla 8. Producción de aceituna y aceite a nivel municipal para las campañas 1995/96, 1996/97 y 1997/98.

NOMBRE MUNICIPIO	CAMPAÑA 1995/1996			CAMPAÑA 1996/1997			CAMPAÑA 1997/1998		
	KG ACEITUNA OBTENIDA	KG ACEITUNA DESTINADA A ALMAZARA	KG ACEITE	KG ACEITUNA OBTENIDA	KG ACEITUNA DESTINADA A ALMAZARA	KG ACEITE	KG ACEITUNA OBTENIDA	KG ACEITUNA DESTINADA A ALMAZARA	KG ACEITE
Castellar	2.338.298	2.338.298	471.854	33.632.339	33.632.339	7.917.479	35.608.738	35.608.738	7.491.065
Chiclana de Segura	1.971.207	1.971.207	360.850	13.597.243	13.597.243	3.207.223	33.260.706	33.260.706	6.973.863
Montizón	696.620	696.620	142.093	9.971.293	9.971.293	2.422.507	17.600.492	17.600.492	3.623.404
Navas de San Juan	1.446.745	1.446.745	278.580	38.496.256	38.496.256	9.223.522	17.450.493	17.450.493	3.322.914
Santisteban del Puerto	3.467.689	3.467.689	694.933	44.985.947	44.985.947	10.335.298	31.234.493	31.234.493	6.169.412
Sorihuela del Guadalimar	1.767.469	1.767.469	334.949	9.130.292	9.130.292	2.113.900	12.938.337	12.938.337	2.748.194
TOTAL	11.688.028	11.688.028	2.283.259	149.813.370	149.813.370	35.219.929	148.093.259	148.093.259	30.328.852

Fuente: Ayudas a la producción de aceite de oliva. Campañas 1995/96, 1996/97, 1997/98.

(*) La diferencia entre aceituna obtenida y aceituna destinada a almazara sería producción de aceituna de mesa.

Como podemos apreciar, la totalidad de la aceituna obtenida se destina a almazara. Observando esta tabla, queda patente la importancia que tiene este cultivo en esta zona.

En la tabla 9 puede observarse la distribución de la superficie ocupada de olivar en función del número de pies por árbol.

Tabla 9. Distribución a nivel municipal de la superficie cultivada de olivar en función del número de pies por árbol.

Nombre del municipio	Superficie ocupada (ha) en función del número de pies por árbol								Superficie total (ha)
	1 pie / árbol		2 pies / árbol		3 pies / árbol		más de 3 pies / árbol		
	ha	%	ha	%	ha	%	ha	%	
Castellar	128,28	0,28%	143,31	0,31%	9.239,55	20,28%	0,00	0,00%	9.511,14
Chiclana de Segura	67,01	0,15%	346,11	0,76%	7.293,80	16,01%	5,58	0,01%	7.712,52
Montizón	380,04	0,83%	97,74	0,21%	5.478,19	12,02%	4,68	0,01%	5.960,65
Navas de San Juan	41,30	0,09%	163,88	0,36%	8.523,81	18,71%	1,30	0,00%	8.730,29
Santisteban del Puerto	510,40	1,12%	248,03	0,54%	9.999,34	21,94%	0,50	0,00%	10.758,27
Sorihuela del Guadalimar	1,57	0,00%	58,21	0,13%	2.833,98	6,22%	0,00	0,00%	2.893,76
TOTAL	1.128,60	2,48%	1.057,28	2,32%	43.368,67	95,18%	12,06	0,03%	45.566,63

Fuente: Declaraciones de cultivo de olivar. Campaña 1998-99.

Predomina la superficie plantada a tres pies por árbol, típica de la olivicultura tradicional. La superficie a un pie es pequeña y se debe corresponder con los olivos de más reciente plantación.

6.2.- Ayudas por superficie

De las solicitudes de ayuda a superficie para los cultivos herbáceos puede obtenerse la superficie cultivada en el territorio correspondiente a su Oficina Comarcal para cada uno de los cultivos distinguiendo seco y regadío. Igualmente se puede extraer la superficie dedicada a retiradas, barbecho, etc.

Concretamente, estas declaraciones de cultivos comprenden a los beneficiarios de las siguientes ayudas:

- Pagos por superficies para productores de cereales, leguminosas, proteaginosas y lino no textil.
- Ayuda especial al trigo duro en zonas tradicionales
- Ayuda a leguminosas grano (lentejas, garbanzos, vezas y yeros)
- Pago compensatorio a los productores de arroz.
- Ayudas por superficie al lino textil y cáñamo.
- Ayudas al cultivo de lúpulo.

Los productores de algodón también deben presentar una declaración de superficie dedicada a este cultivo si desean obtener el precio mínimo reglamentario, por lo que en la base de datos de las declaraciones de cultivo también se dispone datos de superficie de algodón.

A continuación se muestra esa información desglosada por municipios para la campaña 1999-2000.

Tabla 10. Distribución de la superficie de cereales y proteaginosas por municipios.

NOMBRE MUNICIPIO	SEC/REG	AVENA	CEBADA	TRIGO BLANDO	TRIGO DURO	GUISANTES
Castellar	S	42,32	11,96		31,86	
Chiclana de Segura	R		41,13			
	S	58,43	158,09		81,46	51,00
Montizón	S	370,47	15,84		254,63	
Navas de San Juan	S	37,06	4,18		217,85	
Santisteban del Puerto	S	301,00	31,15	73,84	80,70	
Sorihuela del Guadalimar	S		1,50			
TOTAL		809,28	263,85	73,84	666,50	51,00

Fuente: Solicitudes de ayuda a superficie para la campaña 1999-2000

Tabla 11. Distribución de la superficie de leguminosas grano y forrajes por municipios.

NOMBRE MUNICIPIO	SEC/REG	GARBANZOS	VEZAS	YEROS	FORRAJES
Castellar	S	3,97	0,63		
Chiclana de Segura	S		57,54		142,33
					41,97
Montizón					
	S	26,72	101,64	109,00	
Navas de San Juan					192,94
	S				2.339,33
Santisteban del Puerto					28,98
	S		37,89		5.787,91
TOTAL		30,69	197,70	109,00	8.533,46

Fuente: Solicitudes de ayuda a superficie para la campaña 1999-2000

Tabla 12. Distribución de la superficie de barbecho y acogida a algún tipo de retirada por municipios.

NOMBRE MUNICIPIO	SEC/REG	BARBECHO COMPLEMENTARIO	BARBECHO TRADICIONAL	RETIRADA LIBRE	RETIRADA VOLUNTARIA
Castellar	S		92,19		
Chiclana de Segura	R			4,58	
	S		266,95	46,00	21,40
Montizón	S		482,30	41,48	96,79
Navas de San Juan	S		288,33	28,69	24,33
Santisteban del Puerto	S	48,00	371,56	44,22	67,20
Sorihuela del Guadalimar	S		1,08		
TOTAL		48,00	1.502,41	164,97	209,72

Fuente: Solicitudes de ayuda a superficie para la campaña 1999-2000

Tabla 13. Distribución de la superficie de otros cultivos por municipios.

NOMBRE MUNICIPIO	SEC/REG	OTROS CULTIVOS HERBACEOS
Chiclana de Segura	R	15,47
TOTAL		15,47

Fuente: Solicitudes de ayuda a superficie para la campaña 1999-2000

Si nos fijamos en las solicitudes de ayuda por superficie, podemos comprobar como es el forraje el cultivo con mayor presencia. También podemos ver que en la zona se cultivan, cereales, alguna proteaginoso y leguminoso grano entre otros cultivos, pero la superficie que presentan es muy reducida; se puede apreciar como estos no tienen especial trascendencia en la zona.

7.- OTRAS FUENTES DE INFORMACIÓN

Son numerosas las fuentes de información a las que puede acudir para caracterizar desde un punto de vista agrario el territorio correspondiente a la Oficina Comarcal.

Como ya se ha mencionado, no se pretendía ser exhaustivo a la hora de redactar el presente documento, sino más bien facilitar el acceso a aquella información en la que los responsables de las Oficinas puedan estar interesados.

En este sentido, se considera muy interesante la información contenida en el *SIMA (Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía)*, elaborado por el Instituto de Estadística de Andalucía y editado anualmente. Este sistema contiene información estadística a nivel municipal sobre numerosos aspectos: datos demográficos, geográficos, económicos, etc. Para la caracterización geográfica del territorio correspondiente a la Oficina Comarcal en la redacción del presente informe se ha hecho uso de esta fuente de información. Con el objeto de no duplicar esfuerzos, en lugar de extraer más información de esta fuente, se adjunta la edición en CD-Rom de 1999 para que los responsables de las Oficinas Comarcales dispongan de ella y extraigan la información necesaria en cada caso.

Otra fuente de información relevante para la caracterización del territorio es el *Inventario y Caracterización de los Regadíos de Andalucía* elaborado por la Consejería de Agricultura y Pesca de la Junta de Andalucía. Con este trabajo se ha pretendido obtener un conocimiento del regadío andaluz lo más aproximado posible a la realidad. La Consejería tiene previsto distribuirlo a las Oficinas Comarcales en formato CD-Rom, y también puede accederse a él a través de la página de la Consejería en Internet.

La caracterización de las zonas de regadío se ha llevado a cabo a través de una serie de variables y puede consultarse a nivel municipal. El inventario permite conocer para cada municipio datos como la productividad de distintos grupos de cultivos de regadío y el empleo que generan, o las necesidades hídricas de la zona y el consumo de agua estimado. Esta es sólo una muestra del tipo de variables para las que existe información.

Por ejemplo para el municipio de Badolatosa (Sevilla), los valores que contiene el inventario de regadíos para las variables citadas son los siguientes:

Parámetros		Extensivos de invierno	Extensivos de verano	Olivar	Frutales	Hortícolas al aire libre
Productividad ¹	Ptas/Ha	205.949	201.053	303.585	1.343.050	954.896
	MPtas	32	16	47	14	114
Empleo ²	Jornales/Ha	8	4	44	104	48
	UTA ³	5	1	26	4	22

Consumo estimado: 1.078 m³/Ha

Necesidades hídricas: 5.250 m³/Ha

Ambos datos están referidos a una distribución típica de cultivos y un año climatológicamente normal.

¹ Productividad: Definida como los rendimientos medios multiplicados por el precio medio percibido por el agricultor en pesetas por hectárea, referidos a una campaña agrícola normal.

² Empleo: Definido como el trabajo teórico demandado para el total de las distintas operaciones requeridas por los cultivos en jornales por hectárea para una campaña agrícola normal. El cálculo se ha realizado a partir de la asignación de los jornales según las TIOA-90 a los distintos cultivos. La distribución porcentual de los tipos de cultivos ha sido obtenida directamente de campo y posteriormente se ha desglosado según los 1T (1996)

³ 1 UTA = 1920 h/año = 262 jornales/año

8.- AGENTES INFORMANTES DE LA ZONA

A continuación se relacionan aquellos agentes agrarios pertenecientes al ámbito de la Oficina Comarcal Agraria con los que se ha contactado para la realización de algún estudio prospectivo.

Se han clasificado por sectores y/o por el motivo del contacto.

Tabla 14. Informantes del sector del aceite de oliva.

Sector: Olivar								
Motivo del contacto: Estimación de la producción de aceite								
Tipo de agente informante: Almazara								
Almazara	Municipio	Dirección	Código Postal	Número teléfono	Dirección correo electrónico	Número fax	Persona de contacto	Contacto
								□
								□